

## **LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS E INTERRUPCIÓN DE LOS PLAZOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**

Por la presente, les informamos que se ha acordado el levantamiento de la suspensión de plazos, según lo dispuesto en la **Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019**, con fecha de efectos desde hoy día 08 de mayo de 2020.

A los efectos oportunos se indicará en cada expediente los nuevos plazos establecidos, según el caso.

Zaragoza a 08 de mayo de 2020